

DECRETO N° 3325.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase de Interés Departamental el primer largometraje policial de la historia del departamento de Lavalleja y del Uruguay, titulado “1 cigarro, 7 minutos”, que será filmado íntegramente en el interior de nuestro país y será expuesto en salas cinematográficas a nivel nacional e internacional, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a dieciocho de  
diciembre del año dos mil quince.

Alcides R. Larrosa  
Presidente

Susana Balduini Villar  
Secretario